

REFORMA EN TRANSPARENCIA

Reubicarán al Infoem en Congreso o Contraloría estatal

VICTOR SERRANO

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Tras la desaparición del INAI, el Edomex asegura que el instituto no desaparecerá, pero sí cambiará de adscripción; plantean que el órgano mantenga sus funciones con "dientes" para sancionar a funcionarios opacos

El Congreso mexiquense prepara una reforma para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) a la Contraloría del Estado o al Congreso local, y definir el manejo de los datos personales de funcionarios y la información pública en la entidad.

En entrevista con *El Sol de Toluca*, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, explicó que aunque el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INAI) ya no existe, el Infoem es independiente y cuenta con su propia plataforma, infraestructura y presupuesto, por lo que seguirá operando durante 2025.

Sin embargo, enfatizó la necesidad de crear una ley secundaria para regular el manejo de los datos personales de funcionarios y la información pública, tanto de municipios como de servidores públicos estatales.

Cabe señalar que, según el Presupuesto de Egresos de este año, al Infoem se le asignaron 187 millones 679 mil 555 pesos, que incluyen provisiones para incrementos salariales y gastos operativos.

Vázquez destacó que no debe desperdiciarse la inversión en el Infoem, y que es crucial asegurar que su infraestructura y recursos no se malgasten. En lugar de desaparecerlo, la propuesta es integrarlo a instancias como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem), la Contraloría o el Poder Legislativo.

"El objetivo es garantizar que el Infoem siga operando y promoviendo la transparencia, proporcionando a funcionarios y sujetos obligados las herramientas necesarias para cumplir sus responsabilidades", agregó.

Asimismo, Vázquez Rodríguez propuso establecer un mecanismo para que el Infoem sancione a funcionarios que incumplan sus obligaciones de transparencia, incluso evaluar que el Osfem audite su desempeño, lo que permitiría un sistema de control y sanciones para quienes no alcanzan los estándares.

"Tenemos que generar un círculo virtuoso para que la transparencia que la gente busca se mantenga a través de este instituto. Darle 'dientes': si no cumplen, hacen algo mal o incumplen su trabajo, poder sancionarlos", advirtió.

Aseguró que el objetivo no es eliminar el acceso a la información, sino mejorar su difusión y hacerla más accesible y útil para la ciudadanía. Por ello, se



José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política

evalúa el destino de la estructura y personal del instituto, ya sea reubicándolos en otras dependencias o liquidándolos conforme a la ley.

Reflexionó sobre las lecciones del proceso federal, en particular la desaparición del INAI, y subrayó su compromiso de evitar esos errores:

"Aprendimos del error federal, aquí no habrá 'kukuxclanes' para esconder corrupción. La ley secundaria que preparemos establecerá sanciones claras a quienes oculten información y mantendremos la plataforma digital actual", afirmó.

AJUSTES EN EL GABINETE

Francisco Vázquez defendió los cambios en el gabinete de la gobernadora Delfina Gómez como parte de una nueva cultura política, donde los ajustes responden a un esquema de "rendición de cuentas trimestral". Los funcionarios deben demostrar avances concretos y descartó que los movimientos reflejen inestabilidad.

"Antes, un cambio así era drama. Hoy, si alguien no cumple, sale. Así de simple. Hoy un secretario pide su renuncia, se le recibe, no se le ruega. Creo que son los movimientos necesarios en el momento necesario", señaló, refiriéndose a la reciente renuncia del secretario del Agua.

"La ley secundaria que preparemos establecerá sanciones claras a quienes oculten información y mantendremos la plataforma digital actual"

Sobre la incorporación de expriistas al Partido Verde —su aliado político—, el diputado estableció límites: nuevos miembros deben aceptar el no al nepotismo y a la reelección. Reconoció tensiones menores, pero destacó que el Verde entiende que esta alianza se basa en resultados, no en crecimiento numérico.